



Jueza,

**Patricia Pérez Goldberg**

Chile

### Cargo actual

Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

### Idiomas

Bilingüe: Castellano – Inglés.

### Antecedentes académicos

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Diciembre 2019 - marzo 2020 | Participación en el Master de Filosofía en Criminología, Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge.   |
| 2016-2020                   | Doctora en Derecho por la Universidad de Valparaíso. Tesis: “Las Mujeres Privadas de Libertad y el Enfoque de Capacidades”, aprobada con distinción máxima.  |
| 2013                        | Doctora <i>Honoris Causa</i> , California Western School of Law.   |
| 2010                        | Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.   |
| 2009                        | Participante del Tercer Programa de Capacitación en Sistema Interamericano para Defensores Públicos Oficiales de América. Corte Interamericana de Derechos Humanos y Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. Santo Domingo, República Dominicana. |
| 2009                        | Curso de “Reforzamiento, Actualización y Profundización sobre el Sistema de Justicia Penal Juvenil”, Pontificia Universidad Católica.  |
| 2008                        | Participante del Seminario - Taller “Clínica Legal sobre Litigio Interamericano para Defensores Públicos”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.   |



|           |  |
|-----------|--|
| 2007      | Diplomado en “Gerencia Pública con Enfoque de Género”, Flacso.   |
| 2006      | Diplomado “Fortalecimiento del Estado de Derecho a través de la Capacitación en Derechos Humanos de Operadores de la Justicia”, International Center for Transitional Justice y Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. |
| 2005      | Diplomado “Derechos Humanos y Procesos de Democratización”, Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Aprobada con distinción máxima.   |
| 2004      | Curso de litigación “Realising Rights: Implementing Human Rights Through Litigation”, British Council, Londres.  |
| 2002      | V Curso de Especialización Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño para Jueces, Abogados y Fiscales del Cono Sur, UNICEF, Buenos Aires.   |
| 2002      | Postítulo “Aspectos Fundamentales y Tendencias Actuales del Derecho Penal”, Universidad Católica del Norte.  |
| 2001      | Diplomado “La Reforma Procesal Penal”, Universidad de Chile.   |
|           | Participación en diversos cursos de capacitación en Derecho Internacional de Los Derechos Humanos y en materia civil, penal y de derecho administrativo.   |
| 1999      | Abogada de la Universidad de Valparaíso.   |
| 1996-1999 | Ayudante – alumna de las cátedras de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.   |

## Antecedentes laborales vinculados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos

**Ministra de Justicia** (diciembre 2012 - marzo 2014).

**Subsecretaria de Justicia** (marzo 2010 - diciembre 2012).

- Le correspondió tramitar los proyectos de ley de la cartera en el Congreso Nacional, como por ejemplo el relativo a la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia; el de Penas Sustitutivas -que dio lugar a un catálogo de penas no privativas de libertad-; la ley de Conmutación de Penas, destinada a disminuir el hacinamiento carcelario y mejorar las oportunidades de inserción de infractores de bajo compromiso delictual; la ley que creó un nuevo Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente, entre otras iniciativas.



- Impulsó una Nueva Política Penitenciaria, orientada al mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad de las personas privadas de libertad, la capacitación en derechos humanos al personal de Gendarmería de Chile, la creación de una Unidad de Derechos Humanos (actual Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos) y la visibilización de las necesidades de las personas pertenecientes a grupos estructuralmente desaventajados dentro de la población penitenciaria (mujeres, personas de la comunidad LGTBIQ+, pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, extranjeros). En este contexto, desarrolló el “Plan de 11 medidas para la Reinserción Juvenil ” (Plan Jóvenes) y convocó a un comité de expertos a una Mesa de Política Penitenciaria con Enfoque de Género, a fin de adoptar medidas especiales en favor de las mujeres privadas de libertad.
- Representante del Estado en el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Karen Atala Riffo y Niñas vs. Chile”. En tal calidad le correspondió llevar a cabo el “Acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado de Chile”, y velar por la ejecución de las medidas ordenadas por el referido tribunal, en especial la amplia difusión de la sentencia e impulsar la capacitación a funcionarios públicos en materia de igualdad y no discriminación. Para estos efectos, en su calidad de integrante del Consejo de la Academia Judicial, solicitó la incorporación de esta temática en los programas de formación de jueces y funcionarios del Poder Judicial y organizó y promovió capacitaciones en los servicios dependientes del Ministerio de Justicia, como por ejemplo el primer Diplomado en Derechos Humanos para funcionarios de Gendarmería de Chile.
- Encargada de la tramitación del indulto presidencial en favor de la pastora aymara Gabriela Blas Blas, quien extravió a su hijo de 3 años en el altiplano chileno, luego de lo cual fue condenada como responsable del deceso del niño, en dos juicios sucesivos. En ambos procesos penales el Ministerio Público acusó a Gabriela por el delito de abandono de menor en lugar solitario con resultado de muerte, sin tomar en cuenta en qué contexto se situaban las labores de pastoreo que realizaba la acusada acompañada de su hijo, las circunstancias en que se produjo la desaparición del niño ni los antecedentes socioculturales de la acusada, en particular su pertenencia al pueblo aymara. Tras permanecer tres años en prisión preventiva, la concesión del indulto particular parcial le permitió recobrar su libertad acogiéndose al indulto general aprobado posteriormente.

#### **Abogada de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública** (Octubre 2003 - marzo 2010).

- Responsable de asesorar a los defensores de la Región de Valparaíso en materias de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
- Litigó casos complejos en conjunto con el defensor titular.
- Analizó y sistematizó jurisprudencia internacional, nacional y regional, elaborando la primera Base de Jurisprudencia de la Defensoría Penal de la Región de Valparaíso.
- Impartió cursos para defensores penales públicos en las siguientes materias: Litigación, Incorporación de Estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Enfoque de Género para la Defensa Penal, Violencia Intrafamiliar y Femicidio y para profesionales de la salud mental de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, sobre Marco Legal de la Psiquiatría Forense y sobre la sentencia de la Corte Interamericana en el Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil.

#### **Defensora Penal Pública** (Noviembre 2001 - septiembre 2003).

- Litigó casos penales en la Región de Coquimbo, compareciendo ante los Jueces de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena.



## **Abogada Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial** (Abril 2000 – octubre 2001).

- Tuvo a su cargo casos civiles y casos penales como defensora y como querellante.
- Fue abogada ejecutora del proyecto “Defensa de los Derechos del Joven”.
- Dirigió la actividades de los profesionales y postulantes a su cargo.
- Organizó y lideró actividades de difusión y capacitación a la comunidad (seminarios, consultorio jurídico móvil y programas radiales).
- Articuló una red de colaboración con otras instituciones vinculadas a la prestación de asistencia jurídica tales como SENAME, SERNAM , SERPAJ, Programa Chile Barrio, Servicio de Registro Civil e Identificación, entre otras.

## **Antecedentes profesionales adicionales**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Octubre 2015<br>– hasta la<br>fecha | Conservadora de Bienes Raíces de Villa Alemana.  |
| Enero 2019 –<br>hasta la fecha      | Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). |
| Enero 2014 -<br>2018                | Directora Fundación Proyecto B.  |

## **Docencia**

### **Litigación pregrado**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Adolfo Ibáñez.

### **Litigación posgrado**

Universidad de Valparaíso y Universidad del Desarrollo.

## **Publicaciones**

- “La participación de mujeres en órganos y tribunales internacionales”, en Revista Trayectorias Humanas Continentales (2023).
- “Las mujeres privadas de libertad y el enfoque de capacidades”, Der ediciones (2021).
- “Mujer, cárcel y desigualdad”, en Revista Trayectorias Humanas Continentales (2018).
- “Discriminación: el caso de Lorenza Cayuhán”, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (2017).
- “Balance y Desafíos de la Nueva Política Penitenciaria” , Ministerio de Justicia (2014).



- “Política Penitenciaria con enfoque de género”, Ministerio de Justicia (2013).
- “Innovación en el Sector Justicia”, Ministerio de Justicia (2012).
- “El primer programa chileno de suspensión condicional para adictos que delinquen” en “Justicia Penal y Adicciones. Tribunales de Tratamiento de Drogas como Alternativa a la Sanción”. Fundación Paz Ciudadana - Lexis Nexis - Proyecto Acceso (2010).
- “La psicopatía como causal de imputabilidad”, Boletín Centro de Estudios de la Justicia de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte (diciembre 2003).
- “La autorización judicial como mecanismo de resguardo de derechos. Fundamentación y aplicación del principio de proporcionalidad”. Comentario a resolución del juez de garantía que deniega autorización al Ministerio Público para entrar y registrar un inmueble, Informativo Jurídico, Editorial Jurídica de Chile N°35 (septiembre 2003).
- Comentario referente a “Exclusión de prueba en razón de su ilicitud, en causa Ruc 0200087153-5, Juzgado de Garantía de Ovalle”, Revista de Derecho Procesal Penal No 6 (febrero 2003).
- Comentario relativo a “La facultad de suspensión de la pena aplicada en causa Ruc 0100057084-9, Juzgado de Garantía de Ovalle” (Revista de Derecho Procesal Penal No 3, noviembre 2002).

## Distinciones

Elegida una de las Cien Mujeres Líderes de Chile en 2007 y 2013 (Economía y Negocios de El Mercurio y Mujeres Empresarias).

Distinguida como la Subsecretaria con mejor desempeño en el cumplimiento de las metas del Programa Chilegestiona del Ministerio de Hacienda (2013).

Recibe el Premio de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, categoría edificación pública, por proyecto desarrollado en el edificio del Ministerio de Justicia (2013).

## Pertenencia a Asociaciones

Human Development and Capability Association.

Red Internacional América Latina, África, Europa, Caribe. Territorio (s), Poblaciones Vulnerables y Políticas Públicas. Universidad de Limoges, Francia.

Asociación Chilena de Justicia Terapéutica.



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

**Corte Interamericana de Derechos Humanos**